

Quito, 20 de febrero del 2007

154904

Señores
ACCIONISTAS
ECUAROSCANADA S.A.

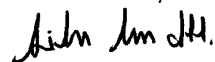
INFORME DE COMISARIO

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2006, detallado a continuación:

1. Los Estados Financieros de la compañía presentan una pérdida en su primer año de operación por lo que sugiere a la junta realizar incremento de capital y a la vez complementar el aporte de capital conforme consta en el Acta de constitución de la misma.
2. Los Estados Financieros de la compañía se han realizado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General.
4. La Administración de la compañía esta representada por uno de los socios.
5. Los libros accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión esta en orden.

Informo a la Junta los puntos mas importantes a considerar para la toma de decisiones y cumpla con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Atentamente,



Lcda. Silvana Navas
COMISARIO PRINCIPAL

